

PRONUNCIAMIENTO DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

CONFERENCIA DE PRENSA
26/03/09

Marcelina Bautista Bautista.
Secretaria General de la Confederación Latinoamericana
y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO)

En el marco del Día Internacional de las trabajadoras del Hogar, Instituido y declarado como un día de lucha, las organizaciones permanentemente trabajamos por la sensibilización, visibilización, por un trabajo digno y la no discriminación, conmemoramos este día haciendo un balance de nuestros logros y lo que nos falta aun por hacer, así también damos reconocimiento a instituciones e instancias que suman esfuerzo con nosotras por una justicia social.

Las Trabajadoras del Hogar Remuneradas, es un sector laboral compuesto por millones de mujeres, niñas y adolescentes que emigran del sector rural, indígena y urbano a las ciudades en busca de una mejor calidad de vida y educación. Son las necesidades de sobre vivencia familiar las que las obligan a abandonar a sus familias y culturas para adoptar las otras costumbres.

Nos constituimos en 1988 en una Confederación de Trabajadoras del Hogar en América Latina y el Caribe los siguientes países, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, México, Paraguay, Uruguay, Perú, República Dominicanas, Ecuador y Canadá.

A partir de conocer la similitud de nuestra situación y condición, acordamos dos puntos importantes como trabajadoras del hogar.

1º Constituir esta organización que uniera a las organizaciones de todos los países como un Movimiento Latinoamericano de trabajadoras del hogar.

2º Que el día 30 de marzo sea el día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, y que en este día se divulguen la situación de discriminación y la violación a los derechos humanos de las trabajadoras del hogar, así como difundir la existencia de la confederación de trabajadoras del hogar.

- 1) Trabajamos para Fortalecer a las organizaciones de trabajadoras del hogar en toda América y el Caribe, apoyar y crear nuevas organizaciones en los países que aun no existen de tal manera que se contribuya al desarrollo y fortalecimiento del movimiento a nivel continental
- 2) Trabajamos para promover la unidad de las organizaciones, sin discriminación étnico, cultural, ideológico, ni religioso, sean sindicatos o asociaciones, de servicios afines. Así constituir una red fuerte que nos permita crecer y lograr el reconocimiento que como mujeres trabajadoras se nos ha negado históricamente.

Crear a nivel local, regional y continental, conciencia de nuestra situación, para ello contacta y actúa denunciando las condiciones de explotación, marginación, discriminación social y laboral en la que se encuentra la mayoría de las trabajadoras del hogar. También respaldando las reivindicaciones que levantan cada una de las organizaciones, considerando la diversidad y especificidad social, cultural y económica de nuestra América.

Declaramos:

Que como mujeres trabajadoras del hogar somos víctimas de violencia racial, étnica, Política, Institucional, y condición social.

Que en la práctica nos siguen negando el ejercicio de nuestros derechos sociales y colectivos.

Que somos discriminadas por ser mujeres, indígenas, pobres y por nuestra condición laboral.

Que nuestro trabajo no tiene un reconocimiento social ni económico.

Que en leyes somos discriminadas y junto a esto la resistencia de reconocernos como sujetas de derechos.

Denunciamos:

Que se sigue alimentando a la cultura que aún cree que el trabajo doméstico es asunto de las mujeres y que sigamos educando a nuestros hijos así.

Que Nuestro trabajo no es reconocido por la sociedad a pesar de su importancia.

Que Esta invisibilización nos relega al ámbito privado, limitando nuestra posibilidad de acceder a la educación para conocer nuestros derechos y a la vida política para exigirlos.

Que Las y los responsables de legislar no tienen voluntad política para reformar nuestras leyes en reconocimiento de nuestros derechos como trabajadoras del hogar,

La falta de un programa de atención especializada para las trabajadoras del hogar.

La falta de inclusión de las demandas de las trabajadoras del hogar en las agendas de los movimientos sociales y gubernamentales.

Proponemos: Unir esfuerzos para la valoración del trabajo doméstico remunerado y no remunerado, el reconocimiento y cumplimiento de nuestros derechos humanos.

Proponemos una ley justa que nos asegure un trato igual.

Las trabajadoras del Hogar estamos dispuestas a luchar por la igualdad de los derechos laborales, por un trabajo y trato digno, pero también los gobiernos deben de responsabilizarse y adoptar leyes que garanticen los derechos, reconozca y dignifique el trabajo del hogar y busque la igualdad de las condiciones para las trabajadoras, de conformidad con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y las normas internacionales en materia de los derechos de las mujeres, así como la prohibición de las peores formas del trabajo infantil domestico, el trabajo forzoso, migración, trata y trafico de personas.